

NORMAS GENERALES PARA EL CORRECTO USO DEL UNIFORME ESCOLAR

- 1) El uniforme es obligatorio para el alumnado de primaria y secundaria durante todo el periodo escolar de septiembre a junio, incluidas las salidas complementarias.
- 2) Todas las prendas del uniforme están personalizadas con el logotipo de los colegios franciscanos. No se podrá utilizar ninguna prenda que no sea la oficial del centro, y se respetará en todo momento el color, tejido, talla y logotipo del centro, llevando las prendas con decoro y responsabilidad.
- 3) El uniforme escolar consta de las siguientes prendas:
 - Falda cuadros y pantalón gris largo (modelo chico y chica) o corto (modelo chico).
 - Polo blanco, manga corta y manga larga.
 - Suéter de color granate
 - Sudadera con capucha en color granate.
 - Chaquetón totalmente azul marino, sin estampados ni dibujos. Calcetines, medias y leotardos todos en color granate. Zapato negro.
 - Babero para 1º y 2º de Educación Primaria.
- 4) El uniforme deportivo consta de las siguientes prendas:
 - Pantalón de chándal.
 - Chaqueta de chándal.
 - Malla chica.
 - Bermuda.
 - Bermuda en tejido técnico. Solamente para secundaria.
 - Camiseta manga corta y manga larga.
 - Camiseta manga corta y manga larga en tejido técnico. Solamente para secundaria.
 - Calcetines blancos.
 - En el caso de los alumnos de 1º y 2º de primaria, dado que pasan toda la jornada con el uniforme de deportivo el día que tienen educación física, es obligatorio el uso de zapatillas blancas cuando lleven dicho uniforme.
- 5) No se puede combinar el uniforme de clase con el uniforme deportivo.
- 6) El uniforme debe estar limpio y en buen estado. Siempre que el centro detecte una anomalía se comunicará dicha anomalía, directamente al alumno y a la familia mediante plataforma, subsanándola lo antes posible por el bienestar y respeto al resto del alumnado.
- 7) Las familias personalizarán todas las prendas del uniforme, poniendo nombre y apellidos, para evitar extravíos y pérdidas.
- 8) Rogamos a todos los padres que cuando llegue a casa una prenda por error, que no sea de vuestro hijo/a, sea entregada en portería, para ser devuelta a su dueño/a, y posibilitar el cambio.
- 9) No está permitidos los siguientes elementos: anillos en la nariz y cualquier otro tipo de "piercing" facial o corporal visible, pelo teñido de colores estridentes

El alumno o alumna que vaya vestido de forma incorrecta no podrá entrar a clase. En estos casos tendrá la opción de llamar a casa y pedir que se le traiga al colegio ropa adecuada.